

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARAGONEST S.A., CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil el día seis de abril del año 2018, a las diez horas en el local de la compañía ubicado en las calles Bolivia No 500 entre Chile y Chimborazo, se reúnen los accionistas de la compañía ARAGONEST S.A., Carrión Varas Víctor Manuel, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas; y, la compañía Luglo S.A., representada por el señor Carrión Varas Víctor Manuel, como propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa; las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del capital social de la compañía, los Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta General de Accionistas el Accionista Víctor Manuel Carrión Varas, y como SECRETARIO el señor Intriago Carrión Juan Carlos, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación-Estado de Resultados –Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, Activo US\$3,364.23; Patrimonio USD\$ 3,364.23; así mismo si hubiere lugar a la participación de trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente acta, luego de la cual, es leída a los Accionista, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las doce horas del día seis de abril de 2018, certificada por el Presidente y el Secretario de la Junta, en su orden.



Víctor Manuel Carrión Varas

Presidente-Accionista



Juan Carlos Intriago Carrión

Secretario